

EL DIARIO PALENTE

El más antiguo y de mayor circulación

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII

Capital: un mes . 1 peseta

Fuera: trimestre . 4 "

Número suelto: 5 céntimos

Jueves 6 de Mayo de 1909

TELEFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit. de Alonso & Hijo

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7,851

Vino de cosechero

En la bodega de D. Pedro Romero, calle de Gil de Fuentes, se expende tinto y clarete superior á 20 céntimos litro.

MADERAS

De chopo en piezas labradas, tablas, etc., así como olmos cortados, sin labrar, se venden á precios económicos en la Dehesa de Macintos.

Informarán: en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez y en la dehesa citada el guarda Francisco González.

Bodega Monge

EXPORTACIÓN DE VINOS DE TODAS CLASES

Nueva Florida

Palencia

Sucursal en Villada

A los labradores

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 12 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y á 12 el tinto de Aragón.

En sus almacenes de Villada y Villalumbroso á 11 reales el clarete y á 12 y 1,2 el tinto, clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

Palencia 1.º de Mayo de 1909.

Dimas Monge.

Vacunación

Todos los días con niña fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestiles, 15, y á domicilio.

Venta de todos de vacuna suiza.

VINO

Se expende superior clarete y tinto de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8. A 20 céntimos litro.

MUSICA

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotésio, se encargarán de proporcionar eudatas obras de música se les pidan, ya para cante, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, select, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Maior pral, 71.

CARTA DE MADRID

5 Mayo 1909

El Sr. Director: Se pide al Sr. Director que aclarendose, El Gobierno necesita tener aprobados dos proyectos, que estima esenciales; el de Administración local en el Senado y el de Comunicaciones marítimas en el Congreso.

El jefe del Gobierno declaró, esta mañana, respecto del último que casi seguramente se irá á la sesión permanente en la Cámara popular el viernes, para aprobarlo; y que, en vista de los deseos de las minorías del Senado de pasar el tiempo, el Gobierno se propone ver la forma de emplear en dicha

Cámaras igual procedimiento para lograr también la aprobación de la ley de régimen local.

Ambos proyectos son para el Gobierno una cuestión de honor, sobre todo el de Administración local. Quizás, aprobados, pueda decidirse el Gobierno á decretar la suspensión de sesiones,

dejando para el Otoño próximo la discusión de todos los presentados á las Cámaras, entre éstos, el de la reforma del reglamento del Congreso, contra la cual, en la parte relativa á los suplicitorios se oponen diputados de todas las facciones no obstante ir firmado el dictamen de la Comisión por los Sres. Moret, Canalejas y Azcárate.

Solo como impresión, diré, que una vez aprobados los dos citados proyectos, la suspensión de sesiones, es cuestión indiferente para el Gobierno.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al art. 153.

El presidente del Consejo contesta y se desecha la enmienda.

Se leen cinco enmiendas del señor Alonso Castrillo, á los artículos 153 al 167.

El Sr. Alonso Castrillo las apoya todas en un solo discurso.

Se refieren al susido de los secretarios de Ayuntamiento, respecto al cual ha de fijarse un mínimo en la ley, á las excepciones para nombramientos de dicho cargo de los hijos y hermanos de alcaldes y concejales, deudores á fondos municipales, á la destitución de los secretarios y á los empleos que pueden aceptar los alcaldes y concejales suplentes.

El presidente del Consejo, que estos días sustituyó á la Comisión, contesta al Sr. Alonso Castrillo.

Rectifica el Sr. Alonso Castrillo y se aceptan algunos conceptos de las enmiendas, retirando otras.

Se desechan otras del Sr. Polo y Peyrolón.

Se aprueban los artículos hasta el 156 inclusive.

El Sr. Arias de Miranda defiende dos enmiendas á los artículos 157 y 159, después de retirar el Sr. Maestre una al 158.

Se refieren á las correcciones que se pueden imponer á los secretarios.

El presidente del Consejo contesta extensamente.

El Sr. Arias de Miranda rectifica y se desecha su enmienda.

Se lee una enmienda del Sr. Palomo al art. 166, después de aprobados los anteriores á éste.

La defiende el Sr. Alonso Castrillo. Contesta el presidente del Consejo y se desecha la enmienda.

Se desecha otra del Sr. Alonso Castrillo al 167 y otra del Sr. Weyler.

Se desecha otra enmienda al mismo artículo del Sr. Polo y Peyrolón.

El Sr. Ochando apoya otra enmienda relativa á los derechos de los sargentos y clases de tropas.

Contesta el Presidente, y se desecha la enmienda.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

El Sr. Sol y Ortega apoya otra enmienda al mismo artículo, defendiendo la necesidad de que las sesiones tengan la fiscalización de la Prensa y del público, diaria y constante.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Sol y Ortega.

Este rectifica y se desecha la enmienda.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda al mismo artículo, y teniendo en cuenta que es análoga á la aceptada del señor Arias de Miranda, la retra.

Se aprueba el art. 143, modificado.

Después de una aclaración del presi-

dente del Consejo, el Sr. Palomo retira una enmienda al art. 144.

Se lee otra al mismo artículo del señor Arias de Miranda.

La apoya su autor, contestando el presidente del Consejo.

El Sr. Arias de Miranda rectifica y retira la enmienda.

Se aprueban los artículos 144 y 145.

El Sr. Calbetón retira una enmienda al art. 146.

Se desecha otra al mismo artículo del Sr. Palomo.

Se aprueba el art. 146.

El Sr. Palomo apoya otra enmienda al art. 147, y después de haber el presidente del Consejo queda desecharla.

Se aprueban los artículos del 147 al 152 inclusive.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al art. 153.

El presidente del Consejo contesta y se desecha la enmienda.

Se leen cinco enmiendas del señor Alonso Castrillo, á los artículos 153 al 167.

El Sr. Alonso Castrillo las apoya todas en un solo discurso.

Se refieren al susido de los secretarios de Ayuntamiento, respecto al cual ha de fijarse un mínimo en la ley, á las excepciones para nombramientos de dicho cargo de los hijos y hermanos de alcaldes y concejales, deudores á fondos municipales, á la destitución de los secretarios y á los empleos que pueden aceptar los alcaldes y concejales suplentes.

El presidente del Consejo, que estos días sustituyó á la Comisión, contesta al Sr. Alonso Castrillo.

Rectifica el Sr. Alonso Castrillo y se aceptan algunos conceptos de las enmiendas, retirando otras.

Se desechan otras del Sr. Polo y Peyrolón.

Se aprueban los artículos hasta el 156 inclusive.

El Sr. Arias de Miranda defiende dos enmiendas á los artículos 157 y 159, después de retirar el Sr. Maestre una al 158.

Se refieren á las correcciones que se pueden imponer á los secretarios.

El presidente del Consejo contesta extensamente.

El Sr. Arias de Miranda rectifica y se desecha su enmienda.

Se lee una enmienda del Sr. Palomo al art. 166, después de aprobados los anteriores á éste.

La defiende el Sr. Alonso Castrillo. Contesta el presidente del Consejo y se desecha la enmienda.

Se desecha otra del Sr. Alonso Castrillo al 167 y otra del Sr. Weyler.

Se desecha otra enmienda al mismo artículo del Sr. Polo y Peyrolón.

El Sr. Ochando apoya otra enmienda relativa á los derechos de los sargentos y clases de tropas.

Contesta el Presidente, y se desecha la enmienda.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

El Sr. Sol y Ortega apoya otra enmienda al mismo artículo, defendiendo la necesidad de que las sesiones tengan la fiscalización de la Prensa y del público, diaria y constante.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Sol y Ortega.

Este rectifica y se desecha la enmienda.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda al mismo artículo, y teniendo en cuenta que es análoga á la aceptada del señor Arias de Miranda, la retra.

Se aprueba el art. 143, modificado.

Después de una aclaración del presi-

electores en aquellos casos en que se haya hecho una aplicación forzada del art. 29 de la ley electoral.

El ministro de la Gobernación contesta que la subvención al *Cu-cut* es una hipótesis falsa.

Anade que en los casos que se reclame y se demuestre la ilegal aplicación del art. 29 serán anuladas las elecciones.

El Sr. Llosas dice que la Redacción del *Cu-cut*, perfectamente conocida por el orador, es incapaz de admitir ninguna subvención.

El Sr. Félix dirige ruegos al ministro de Instrucción pública pidiendo que, en vista de las malas condiciones higiénicas de la Universidad Central, se consienta á los alumnos, entre clase y clase, pasear por los jardines del edificio, pues los corredores son muy lóbregos.

El ministro de Instrucción pública reconoce que hace falta otro edificio adecuado para Universidad, y promete estudiar lo relativo á la habilitación de los jardines.

Ocupa la presidencia el Sr. Prado y Palacio.

El Sr. Redonet hace también ruegos al ministro de Instrucción pública.

La justicia en Calatayud

El Sr. Sáenz Fernández insiste en sus

cargos contra la administración de justicia en Calatayud.

Consumo el segundo turno el Sr. Félix, exponiendo también sus opiniones sobre el asunto.

El ministro de Gracia y Justicia les contesta y se suspende el debate.

Se entra en el orden del día, apréándose con una enmienda el crédito extraordinario de 20.000 pesetas para abonar al escriván señor Blay el importe de la adquisición del grupo en mármol *Eclusión*.

También se aprueban sin debate varios dictámenes de carreteras.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de *Trasatlántica*.

Comunicaciones marítimas

Rectifica el Sr. Gasset, haciendo nuevos argumentos justificativos de la proposición incidental que se discute.

Protesta de las ironías, ingeniosidades y gracejos que el Sr. Bugallal emplea en su discurso de ayer, porque el asunto es muy serio y no es cosa de tomar en broma los millones que va á tener que entregarse á la *Trasatlántica*.

El Sr. Bugallal dice que no trató de ser festivo, y que habló con toda formalidad al rechazar la proposición.

El ministro de Fomento declara que ignora si son ciertos los rumores acogidos por el Sr. Gasset para la pronta aprobación del proyecto; pero que el Gobierno no ha renunciado á sus derechos reglamentarios frente á los que usan las minorías.

Anade que si la *Mesa* toma ciertas iniciativas el Gobierno las secundará.

Rectifica nuevamente el Sr. Gasset. Interviene en el debate el Sr. Villanueva.

Recuerda los precedentes que se han dado en ambas Cámaras, para demostrar que lo que se pide en la proposición no o repugna ninguna práctica parlamentaria ni el reglamento del Congreso ni la Constitución, pudiendo en todo momento el Congreso enmendar el dictamen con toda libertad, dentro de su soberanía.

En la grande y en la mediana propiedad los árboles, en la inmensa mayoría de los casos, deben ser uno de los elementos esenciales que integren la explotación del campo. Porque es frecuente la diversidad de condiciones y aptitudes del suelo y la mayor de las equivocaciones económicas no atender fielmente á la indicación que de las cualidades del terreno resulten.

La intensidad, llevada al límite máximo compatible con la situación en que se trabaje, debe informar el criterio que gñe al labrador en estos tiempos. Pero para el éxito es condición esencial que donde se acumule el esfuerzo de los capitales y del trabajo haya la base más precisa del cultivo, tierra en condiciones para una explotación agrícola racional.

Congreso

</div

En cuantas parcerias por su composición ó por su topografía el terreno desmerezca, conviene decidir, previo el estudio necesario, la utilidad de destinar la tierra á otras aplicaciones de menos exigencias que el cultivo, y por este concepto las producciones forestales en las fincas agrícolas tienen una gran importancia que no se puede olvidar ni desconocer.

El arbolado en esas condiciones no exige más que los gastos iniciales de siembra ó plantación; la guardería va unida á la del conjunto; los primeros productos de limpias y de aclares que en otras condiciones tendrían escaso aprovechamiento, son en las casas del campo de utilidad inmediata. Todo favorece esa representación forestal, cuya ponderación debe subordinarse á las circunstancias especiales de cada caso.

Las grandes superficies destinadas á la repoblación, que requieren el capital necesario para plantearlas y la guarda precisa para poder esperar los rendimientos, son una buena colocación del dinero. Pocas operaciones de interés compuesto resultarán más beneficiosas, pero las rentas de los primeros años no se perciben, se van acumulando, y es condición precisa tener la resistencia necesaria para poder aguardar esos plazos.

El déficit de productos forestales, compensado de momento con la destrucción de los bosques, permite asegurar que los precios han de seguir creciendo, pero juzgando por las cotizaciones actuales en el plan gigantesco de Inglaterra, resulta remunerador el empleo de los capitales; en la campaña iniciada en Francia para destinar una parte del numerario de las Cajas de Ahorros á compra y repoblación de terrenos, los numerosísimos y autorizados trabajos hechos coinciden de un modo perfecto en asegurar el éxito económico.

Por lo que á nosotros afecta, no hemos de intentar hacer cuentas problemáticas, variables según las especies, que se modifican también profundamente por la diversidad de suelos y de climas, pero hay dos hechos precisos que sirven para fijar con toda exactitud el problema.

En términos generales la producción absoluta por hectáreas es igual ó superior á la del resto de Europa, siempre, rá en la Península, como no sea en algunos puntos del Mediterráneo.

Siendo la producción absoluta igual por lo menos, en las ventajas económicas ha de influir decisivamente el precio del terreno.

El valor medio, con más frecuencia aceptado en Francia para los cálculos, son trescientos francos por hectárea, y el valor medio en España desciende próximamente al tercio, habiendo muchos terrenos de sierra que se cotizan muy por bajo aún de esa cifra.

Han de ser, por consiguiente, los beneficios que aquí se obtengan, superiores á los que en Francia se consigan, y si allí, capitales como los de las Cajas de Ahorros, que por su origen y su administración tienen que destinarse con toda prudencia y la más absoluta garantía, encuentran empleo remunerador en las repoblaciones, con mayor razón pueden encontrarlo entre nosotros.

El mercado nacional es también factor interesante, y por desgracia ese mercado tiene amplitud sobrada sin contar con nuevos desarrollos para absorber una importante masa de productos forestales.

En España se importan como promedio anual por valor de 33.47 millones de pesetas de madera, y hasta conseguir el aumento preciso para equilibrar la producción con el consumo, queda mucho trabajo por hacer y mucho tiempo que esperar para que sea sensible el resultado del trabajo.

No sería una dificultad la exportación, pero las trabas, los sobreprecios de trasportes no pueden existir en un país que ha de continuar siendo importador, aunque la reacción en favor de los bosques fuera de las más energías es inmediatas.

Todas las circunstancias coinciden para determinar que el beneficio económico de las repoblaciones sea entre nosotros superior al que en otro pueblo se consiga.

Prescindiendo de otro género de consideraciones, del deber moral que tieñe todos los que pueden contribuir al aumento de la riqueza de aportar su concurso, sin tener en cuenta que no solo se trata de una ventaja económica, sino de un beneficio general de influencia directa en la prosperidad por múltiples conceptos, atendiendo solo al cálculo, á la ventaja personal que se consigue, la inversión de los capitales en terrenos á propósito para repoblarlos es evidentemente reproductiva.

Solo por el desarrollo normal del país, sin haber intentado la más pequeña mejora, cada día suben las cotizaciones de los extensos predios que tanto abundan en algunas regiones en las zonas accidentadas de las montañas. Los progresos en las vías de comunicación continuaron también elevando esos valores, y si esto ocurre con el mayor abandono explotando las producciones espontáneas castigadas por un largo período de la más despiadada destrucción, al repoblar los terrenos, es el éxito económico indiscutible.

El interés individual se beneficia en un trabajo de verdadera utilidad pública que armoniza como ningún otro la conveniencia particular y las conveniencias colectivas.

Celedonio Rodríguez

PRONOSTICOS

El tiempo que hará

Del 6 al 7, los núcleos de fuerzas perturbadoras que habrá en el Atlántico, hacia las costas de Portugal y Galicia, y en el Mediterráneo, entre Argelia y Baleares, occasionarán tiempo más ó menos nuboso y algunas lluvias y tormentas en la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones el sábado 8, pues se alejarán por el golfo de Génova y por Túnez las depresiones de los días anteriores, cuya influencia apenas se sentirá en la Península, como no sea en algunos puntos del Mediterráneo.

El domingo 9 se aproximará á Portugal otra depresión del Atlántico, que luchará contra las condiciones locales, formará un secundario en África septentrional. Estos elementos de perturbación, particularmente desde el O. y S. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Portugal se hallará el lunes 10 en Galicia, y el mínimo secundario de África se habrá remontado al Mediterráneo superior. Cambiará la situación atmosférica, registrándose algunos chubascos y tormentas, especialmente desde el Cantábrico y N. E. al paralelo central, con vientos de entre S. O. y N. O.

Las depresiones del N. O. del Continente, del Cantábrico y del Mediterráneo el martes 11, producirán un estado atmosférico análogo al del día anterior.

El miércoles 12, se acercarán al S. O. y N. O. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras que causarán algunas lluvias y tormentas desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Estos centros de perturbación atmosférica penetrarán en la Península por la bahía de Cádiz, y por Galicia el jueves 13, en cuyo día adquirirá mayor intensidad en nuestras regiones el régimen lluvioso y tormentoso, que se extenderá principalmente desde Portugal y Galicia hasta la meseta central, con vientos también del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 14, la depresión de Gacia se hallará en el golfo de Gascoña, y el núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz pasará por el Estrecho.

El temporal de lluvias y tormentas, que continuará siendo bastante general en la Península, se desarrollará con preferencia desde el meridiano central al Mediterráneo, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 15, las depresiones del golfo anterior llegarán á este mar, y so-

lamente producirán alguna lluvia ó tormenta en las regiones vecinas.

En el Noroeste de la Península se sentirá la influencia del centro de bajas presiones que llegará á Irlanda.

Steijoen

LOS JURADOS

Verificado en esta Audiencia provincial el sorteo de los Sres. Jurados que han de conocer en el cuatrimestre próximo de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia

D. Eustasio de la Parte Provedo, Espinosa; don Fausto Herrero García, Reles; don Evaristo Santos Salazar, Mantinos; don Ramón de Pablos Montero, Fresno del Río; don Antolín González López, Guardo; don Miguel Monge Santos, Guardo; don Benigno Peña Martín, Herrera; don Cesáreo Gómez Hornillos, Herrera; don Julian Presa Ruiz, Villaprovedo; don Mariano Martín Antón, Villaproviño; don Juan Martín Calvo, Villasarracino; don Antonio Fernández Plaza, Vilaes; don Jesús Barata Salomón, Saldaña; don Mariano Díez Viceute, Olea; don Félix Martín, Lorenzo, La Serna; don Antonio Escudero Merino, Villarrabé; don Vicente Sánchez Quijano, Vilafra; don Cástulo Jorqe Rosales, Sotobañado; don Antonio Fuente Rojo, Espinosa; don Vicente León Begón, Itero Seco.

Capacidades.—D. Norento Alba Rey, Návaros; don Emilio Martín Rey, Vilasarracino; don Juan Pérez Antón, Sotobañado; don Luis García López, Espinosa; don Melquiades Valle Sánchez, Villasarracino; don Ambrosio Miguel Garrido, Calahorra de Bohedo; don Agustín Casas Ríos, Villamorata; don Miguel Medina Llorente, Gózón; don Nicolás Alonso Martín, Fresno del Río; don Gregorio Gutiérrez Rodríguez, Poza de la Vega; don Florentino Ramos Cerón, Castrillo de Villavega; Eusebio Gutiérrez del Río, Castrillo de Villavega; don Pedro de la Hoz Merino, Itero S. C.; don Pedro Calvo Torre, Dehesa de Romanos; don Juan Martín Abia, Dehesa de Romanos; don Donato Merino Díez, Villota del Duque.

Supernumerarios: Cabezas de familia.—D. Antonio Cossío García, don Román Alegre García, don Zácarias Martín Valdésprina y don Félix Rafael Ortega, de Palencia.

Capacidades.—D. Cirilo Tejerina Gaitán y don Juan Arroyo de la Hera, de Palencia.

Los anteriores Jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana del día 27 del corriente Mayo, para conocer de la causa seguida contra Elías Hernández Cerón, por robo.

Servicio de la noche

La sesión permanente

El Jefe del Gobierno y el presidente del Congreso Sr. Dato, celebraron ayer una extensa conferencia, para ver de llegar en la semana actual a la sesión permanente en el Congreso.

Parece que en esta conferencia el presidente de la Cámara advirtió al Sr. Maura de los inconvenientes que ofrecía en los momentos actuales presentar á las oposiciones una batalla tan ruda como la que representa la propuesta á la Cámara de la sesión permanente.

Algo debieron de influir en el ánimo del presidente del Consejo las acertadas observaciones del señor Dato, por cuanto que éste, después de abrir la sesión del Congreso, se dirigió á su despacho en esta Cámara y estuvo conferenciando con el Sr. Moret, á quien llamó al efecto,

sobre la conveniencia de llegar á

una fórmula de concordia en el proyecto que se discute de comunicaciones marítimas, en cuya aprobación tanto interés manifiesta el Gobierno.

El Sr. Moret manifestó al señor Dato que nada podía ofrecerle en este asunto, declarado de antemano libre para la minoría liberal.

Llamada de diputados

Se ha telegrafiado á todos los gobernadores de provincia, para que indiquen á los diputados ministeriales que se encuentren en las suyas respectiva, para que á toda costa vengan á esta Corte pasado mañana viernes.

También han sido llamados con urgencia los vicepresidentes de la Cámara popular, Sres. Aparicio y marqués de Mochales, que se hallan en Burgos y Londres, respectivamente.

El Sr. Prado y Palacio, que también estaba fuera de Madrid, ha llegado atendiendo al requerimiento del Gobierno.

El Sr. Pérez Galdós, en representación de los diputados republicanos que se encuentran en Madrid, ha telegrafiado hoy á todos los compañeros de minoría ausentes avisándoles de la necesidad de que regresen á esta corte en el plazo más breve, á fin de contrarrestar los propósitos del Gobierno de sacar violentamente de las Cortes, mediante la declaración de la sesión permanente, los proyectos que éste considera necesarios para continuar su labor política.

El proyecto de Administración

Ha sido tan rápida la discusión y se ha avanzado tanto en el proyecto, que sin darse apenas cuenta las minorías del Senado, en la sesión de ayer se echó encima la parte relativa á la Hacienda municipal.

Al observar esto el Sr. López Muñoz, salió precipitadamente de la alta Cámara, dirigiéndose al Congreso para dar cuenta al jefe del partido liberal, Sr. Moret, de lo que ocurría y cambiar impresiones sobre la presentación de enmiendas á tan importante parte del proyecto.

El viaje de Montero Ríos

El ilustre ex presidente del Consejo pasó la tarde acompañando á su esposa, que por primera vez salió hoy de casa después de la grave enfermedad que ha pasado. Consecuencia de esta mejoría es el

despacho del Sr. Montero Ríos de marchar á Lourizán el próximo domingo.

Sanción de leyes

A las ocho menos cuarto fué la Mesa del Senado á Palacio para poner á la sanción regia las leyes últimamente aprobadas.

La reforma del reglamento

Sigue la marejada por parte de los diputados y periodistas acerca de la reforma del reglamento del Congreso, á lo menos en la parte que se refiere á los suplicatorios, que es creencia general irá á hacer

compañía en «extramuros» al proyecto del terrorismo, y al del duelo, y á tantos otros empeños del presidente del Consejo.

Parece que en esta conferencia el presidente de la Cámara advirtió al Sr. Maura de los inconvenientes que ofrecía en los momentos actuales presentar á las oposiciones una batalla tan ruda como la que representa la propuesta á la Cámara de la sesión permanente.

Algo debieron de influir en el ánimo del presidente del Consejo las acertadas observaciones del señor Dato, por cuanto que éste, después de abrir la sesión del Congreso, se dirigió á su despacho en esta Cámara y estuvo conferenciando con el Sr. Moret, á quien llamó al efecto,

sobre la conveniencia de llegar á

una fórmula de concordia en el proyecto que se discute de comunicaciones marítimas, en cuya aprobación tanto interés manifiesta el Gobierno.

No prosperará, porque ello equivaldría á concluir con la inmunidad parlamentaria y, á un tiempo, con la libertad de la Prensa, las dos garantías más firmes de toda acción democrática y progresiva. Y lo que en ocasión alguna se le hubiese consentido hacer al Sr. Maura, no parece probable que lo logre cuando,

como en las circunstancias actuales, camina el Gobierno de vencida.

El tifus en Sevilla

Dos enfermos que había en el hospital, en el pabellón de observación, han pasado al departamento de tificos, donde ya se reunieron cinco atacados, dos de ellos graves.

La Junta de Sanidad ha tomado medidas rigurosas para aislar á los enfermos y para desinfectar, claustrando, el albergue de los Capuchinos y quemando las ropas de los mendigos, que serán repuestas.

Se han desinfectado la cárcel y hospitales, y los mendigos han sido trasladados al campamento sanitario.

Se cree que se podrá atajar el avance de la enfermedad, cuyo foco existe solamente en el hospital.

DIPUTACIÓN

La tercera de las sesiones celebrada hoy ha sido presidida por el Sr. García de los Ríos y á ella han concursado los Diputados Sres. Marcos, Salvador, Juárez, Diez-Quijada, Doncel, Santander, Pérez Juárez, Merino, Macho y Redondo.

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se entra en el

Despacho ordinario

Se lee en primer término una exposición del Ayuntamiento de Baquerín de Campes, solicitando de la Diputación coadyuve á los gastos que han de ocurrir las fiestas con motivo de la beatificación del padre Capillas hijo de aquél pueblo, acordándose que pase á informe de la Comisión de Fomento.

Se da después lectura á varios dictámenes e informes de las Comisiones que se acuerda queden sobre la mesa por veinticuatro horas.

El Sr. Santander, en nombre de la Comisión de Fomento, dice que está acordado conceder al Ayuntamiento de Baquerín la cantidad de 250 pesetas.

Se acuerda que los asuntos de que se ha dado cuenta en el despacho ordinario, pasen á formar parte de la

ORDEN DEL DÍA

En la que sin discusión quedan aprobados, levantándose la sesión y señalándose para la de mañana y última el despacho de los asuntos pendientes.

Función benéfica

Se verificará en este Teatro el próximo domingo y su celebración será un éxito completo.

Tierra baja. La obra maestra del gran Guimerá y la predilecta para la presentación de los grandes artistas, ha sido la escogida para poner en escena y su representación constituirá un acontecimiento.

Luis de Latorre, el antiguo primer actor de la compañía Mendoza-Guerrero, quien mil veces supo arrancar desde el proscenio del Español, aplausos entusiastas á la distinguida y aristocrática concurrencia del primer teatro Español, es el encargado del papel de Mané Ich, todo brusquedad y amor, espíritu levantado y enquietado aprisionado por la sombra lanosa del parto del alto.

Esta circunstancia, las bellezas del drama catalán, valiente sin gestos de gesticación, bello como romance de celos y la personalidad artística del señor Latorre, unido al fin caritativo y generoso que se persigue, es bastante para justificar la espectación que produce esta benéfica función que llevará consuelo y paz para el desvalído palentino.

LO DEL SEMINARIO

SIGUE EL CONFLICTO

Cerrábamos nuestra información de ayer acerca de lo ocurrido por la tarde en el Seminario Conciliar de esta ciudad, refisjando la impresión por nosotros recogida á última hora de que el conflicto presentaba mal cariz y que su solución sería difícil.

Nuestros subscriptores y las muchas personas que se acercaron á la Administración para adquirir *EL DIARIO*, se imprimieron desagradablemente al leer el exacto relato de los motivos que obligaron á los seminaristas á tomar la actitud de protesta ante los sucesos que se venían desarrollando en dicho Centro de enseñanza, á causa de la falta de tacto por parte del Rector don Constantino Sardina, sobre el que recae toda la responsabilidad de lo que pudiera sobrevenir si el conflicto no tiene una pronta solución en armonía con los deseos de los seminaristas que tienen á su lado á las clases todas de la ciudad, que se muestra indignada ante los desaciertos del Sr. Sardina y mucho más al ser conocidos algunos de los detalles que la prensa ha dado á conocer y eso que ésta en su prudencia ha ocultado otros que hubieran hecho estallar la general protesta.

Y dicho esto vamos á relatar cuánto sabemos acerca del desarrollo de este conflicto.

Conforme adelantábamos ayer, una comisión del ilustre Cabildo Catedral estuvo en el Palacio conferenciando con el Prelado, para buscar la forma en que debía solucionarse el asunto de la protesta de los seminaristas.

La conferencia fué larga y en ella parecía que se convino en destituir del cargo de Rector al Sr. Sardina; pero no del de Secretario de Cámara que también pedía la Comunidad, por entender que este último cargo era peligroso para los seminaristas por la íntima relación que con estos tiene cuando han de recibir órdenes.

El Prelado manifestó que desde aquél momento el cargo de Rector le ostentaba él y que su representación dentro del establecimiento la llevaría el director de disciplina señor Carrascal.

Este, que parecía una solución, no satisfió á los Seminaristas y así se lo hicieron conocer á la Comisión del Cabildo que se lo comunicó, pues su protesta alcanzaba, como dejamos dicho, y por las razones expuestas, al cargo de Secretario de Cámara y que de no acordarse esta destitución persistiría en su actitud.

La mañana de hoy se ha deslizado tranquila, sin que al exterior se haya traslucido nada de cuanto ocurría en los amplios claustros del Seminario, pues según nos consta existía la misma excitación que en la tarde de ayer y solo se esperaba conocer el resultado de la visita que una comisión de estudiantes se proponía hacer al Prelado, el cual se negó á recibirla, causando esto muy mala impresión entre aquéllos.

Como á las once y media se presentó el Sr. Gobernador civil para informarse de la actitud en que se encontraban los seminaristas, á los cuales aconsejó calma y prudencia, pues confiaba en que el conflicto quedaría resuelto en forma para todos decorosa, ofreciendo dicha autoridad avistarse con el Sr. Obispo para llegar á la anhelada solución y evitar la clausura temporal de las clases.

Próximamente á las doce el gobernador abandonaba el Seminario dirigiéndose al palacio episcopal con objeto de conferenciar con Su Ilustrísima, desconociendo nosotros lo que entre ambos se haya tratado; pero es de premio que no se ha encontrado solución, pues esta tarde han abandonado muchos alumnos el Seminario al saber que el Sr. Gobernador estaba dispuesto á reducirlos por la fuerza, si persistían en sostener la pretensión de que fuera destituido el Sr. Sardina del cargo de Secretario de Cámara.

Nosotros nos resistimos á creerlo, pero dentro del local, donde hemos estado á primera hora de la tarde, todos sin excepción nos lo han confirmado

y ante tal seguridad no nos resistimos á darlo crédito, aunque si nos extraña que el Sr. Díez haya tomado semejante medida cuando el orden público ni estaba ni amenazaba perturbarse. Las causas en que el gobernador se haya fundado para tomar tal determinación las desconocemos en los momentos que escribimos estas líneas; pero lo que sí es evidente es que la ciudad sufre no pequeños perjuicios con la clausura del Seminario, á más de los que se causa á los alumnos.

A última hora de la tarde son muy contados los alumnos que quedaban en el Seminario, el que ha sido abandonado tan precipitadamente á causa de la orden del gobernador á que anteriormente hacemos referencia.

En los alrededores de dicho Centro había muchos grupos que comentaban lo ocurrido, al ver salir á los seminaristas, comentarios de los que no nos hacen eco, porque todas las personas se inspiraban en idéntica apreciación al juzgar el desarrollo de los sucesos.

Esperemos á ver lo que ocurre cuando se acuerde reanudar las clases.

EN LA AUDIENCIA

Esta mañana ha tenido lugar la vista de una causa curiosa.

Un zapatero de Herrera de Río Pisuerga, llamado Pau ioo Campo Arnaiz, seducía según el Sr. Fiscal á su convecino Mariano Pérez Antolín, dependiente asalariado de una fábrica de cartones que en dicha ciudad tiene D. Pedro Lobón, para que le entregara pieles de becerillo que sustraería de dicha fábrica, y por lo cual le gratificaría. En efecto, dicho Mariano se apoderó con ánimo de lucro de cinco pieles de becerillo, que entregó al Paulino, quien dió por ellas 15 pesetas.

El representante de la ley califica este hecho de constitutivo de un delito de hurto, del que son autores el Mariano por su ejecución material con la agravante de abuso de confianza y el Campo, por inducción, solicitando en definitiva se impusiera al primero cuatro meses y un día de arresto mayor, y al segundo la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa del Paulino, á cargo del abogado señor Martínez Arto, negó en absoluto que su defendido propusiera al otro encansado la sustracción de las pieles, y por el contrario tan pronto sospechó fueran de procedencia ilegítima por su valor en venta, con el intríngulo de las pieles, lo denunció; que aún en el supuesto de que tal proposición fuese cierta no constituía delito por no ser la inducción directa como requiere la ley, por lo que solicitó su absolución, en un elocente discurso.

El Sr. Gusano, defensor del Mariano solicitó se impusiera á éste la pena de dos meses y un día de arresto mayor, combatiendo con gran acierto la agravante de abuso de confianza.

De advertir que el Sr. Fiscal solicitó provisionalmente para el Mariano la pena de dos años, cuatro meses y ocho días de presidio correccional.

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

Todas las sesiones de ayer se vieron concurridísimas por distinguido público y para aplaudir una vez más á la graciosa bailarina Anita Martí, como para presenciar el debut de la coreógrafa Enriqueta Callejas, *Bella Imperial*, que cantó con gusto, como lo demostró el público, haciéndola ayer presentarse varias veces y obligándola, en medio de ruidosa ovación, á repetir varios couplets.

Hoy habrá sesiones sencillas desde las seis y media y especial á las diez.

Como jueves de gran moda habrá matiné infantil, rifándose los siguientes juguetes:

Un servicio de café, una muñeca, un armario de lana, un carro, una peonza de música, un neceser de luna, una cuba de agua, un aeroplano, un rompecabezas y un carruaje.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial el comandante del regimiento de Talavera don Mariano Pavón, en concepto de delegado de la autoridad militar.

Anaque no lo necesario, ayer llovío algo durante las primeras horas de la noche, siendo una verdadera lástima que la lluvia no continuara con mayor abundancia, pues los campos necesitan mucha humedad para que la cosecha en perspectiva sea lo que los sembrados presentan.

En cambio los panaderos son los que más principalmente ganan con el agua, pues hoy han levantado el precio del pan dos céntimos en kilogramo.

Esto lloviendo, que si la sequía sigue solo ellos saben lo que ocurriría.

Los alumnos de Caballería

Mañana, sobre las nueve, llegará á esta capital el escuadrón de alumnos de la Academia de Caballería en prácticas militares, que después de descansar dos horas continuarán su viaje á Monzón, Osorno, Aguilar de Campo, Reinosa, Torrelavega, Santander, Colindres, Ramales, Valmaseda, Ordizia, Pancorbo, Briviesca, Burgos, Viladriga, Torquemada y Valladolid, debiendo encontrar de regreso toda la fuerza, en este último punto, el día 28 del actual.

Pérdida de un perro de raza Fosterier, de dos meses, con una cinta encarnada y tres cascabeles que atiende á nombre de Duque, se gratificará al que lo entregue en la Panadería Moderna, Mayor principal, 217.

La Delegación de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes: Arrendatario de contribuciones, 22.345'80 pesetas.

Niceto Cepeda, 127-57.

Alcalde de Becerril de Campos, 494.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Nacimientos 673, de ellos 17 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'32. Defunciones 447, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 7; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; sarampión, 2; escarlatina, 4; coqueluche, 7; difteria y crup, 4; gripe, 26; tuberculosis, 39; enfermedades del sistema nervioso, 46; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 134; idem digestivo, 44; idem genito urinario, 13; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 7; vicios de conformación, 8; senectud, 13; muertes violentas, 9; otras enfermedades, 83; resultando una mortalidad de 2'21 por 1.000 habitantes.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Toribio Barrios Alvaréz, soltero, de 21 años, Hospital.—Restituto Sinde Maestro, de 2 años, Paredes de Monte.—Marcela Gutiérrez Tejedor, 5 meses, Cárcel Vieja.

Nacimiento.—Fernando Manuel Ecequiel Román Severino Alonso Serrano, hijo de Benito y Ecequiel, Hereros, 14.

Arribismo y sus distintas manifestaciones, GO- TA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ES- TÓMAGO, REUMATISMO, DEBILI- DAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, pial. 26, 1.^o

INTERESANTE

Médico hermatólogo en Palencia

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en PALENCIA el día 9 del actual mes de Mayo, de once á una y de tres á seis en el HOTEL CONTINENTAL, para los que padeczan de HERNIAS (quebraduras, ó desviaciones del espinal, ó torceduras de piernas, etc.), que deben someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminentes médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, núm. 41, pral.

A las Señoras y Señoritas

Acaba de exponerse una bonita colección de sombreros para Señoras y Señoritas.

Se reforman todos á precios sumamente económicos.

Cestilla, 1, (entrepuerto).—PALENCIA

GRANJA REGIONAL LEONESA

Se venden 18 corderos y 15 corderas de raza churra del país y semental churro de la ganadería del excelenteísimo señor marqués de Perales, obtenidos en la paridera de este año.

Como el fin no es otro que proporcionar á los ganaderos agricultores sementales mejorados, el precio de los mismos será con arreglo al precio de la carne en vivo de este ganado y al peso que han alcanzado en la última pesada de primero de mes.

Las solicitudes ó peticiones de palabra dirigidas al Ingeniero Director de la Granja pueden hacerse hasta el 15 de este mes, sin más requisito que garantizar que el solicitante es en la actualidad ganadero y agricultor.

Según el número de solicitudes se concederán una ó más cabezas á los que lo pretendan.

Palencia 6 de Mayo de 1909.—El Ingeniero Director, José Casco.

El País publica la carta sin comentario ni nota fundándose en lo extenso del documento.

MERCADOS

Palencia, 6.—Ayer tarde gustaba ver las nubes que había en el cielo porque parecían las messengeras de aquella lluvia que cayó cerca de las nueve de la noche, pero que cesó pronto y no se ha repetido por desgracia.

Hoy el cielo ha aparecido despejado y aunque no limpia del todo el sol luce y amenaza calentar.

La alegría de los labradores de ayer ha desaparecido hoy.

Seguimos respecto á precios lo mismo, pagándose la fanega de trigo a 53 reales y a 27 la de cebada.

Villada, 5.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 400 fanegas de 54'50 á 55' rs. las 92 libras; Cebada 100 de 30 á 32 fanegas; Avena 40 de 18 á 20.

El precio de las patatas es de 5'50 reales arroba.

El precio del vino es de 12 á 14 reales cántaro.

Por partidas se han hecho 1.000 fanegas á 55'50 á la vista 6.000 fanegas, pretendiendo á 56 sin que se haya hecho operación.

Tendencia del mercado: sostenida.

Estado de los campos está perdiendo mucho por faltar el agua, si lloviese estarán buenos.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Se han vendido 40 reses para el degüello de 70 á 74 rs. arroba.

Valladolid, 5.—Cada vez más firmes los precios, ofreciendo la plaza trigo á 57'25 y 57'50 y Palencia y Peñafiel á 56. Rioseco sin ofertas.

De la plaza se han hecho 6 vagones pagados á 57 reales.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas á 56'50 y 56'75 y por el Arco nulas.

Las ofertas aquí de centeno son á 41'5

de Peñafiel á 40'50 y de Palencia á 41'50, sin compradores.

Se ofrece cebada á 28.

Piden por la avena á 19.

Barcelona, 5.—Se acaba de vender trigo de Burgos á 54'50; Cuenca blanco á 56; Valladolid disponible á 56'50; San Esteban á 56; Aranda á 55'75; Sandián y Arévalo á 56'50. Por ferrocarril llegaron 69 vagones trigo, 7 harina, 1 centeno, 2 avena, 1 salvado.

Boletín Religioso

Viernes.—San Agustín, San Benedicto, y San Estanislao.

En Santa Clara predica el Sr. D. Obdulio Santos.

En las Esclavas son los ejercicios del Corazón de Jesús á las cinco de la tarde y todos los días hay Misa rezada á las seis y media.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La crisis portuguesa

MADRID 6 (13)

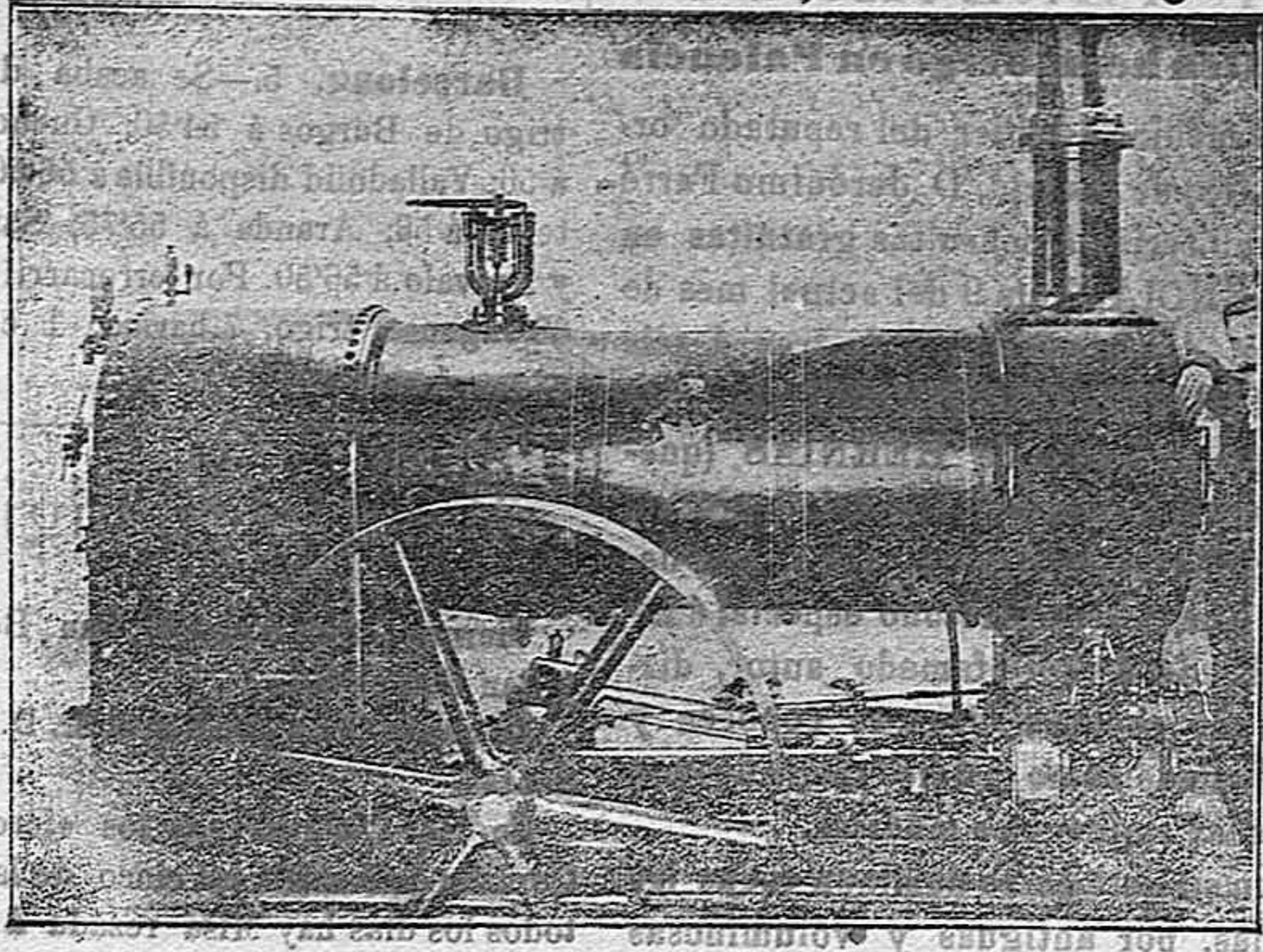
De Lisboa dicen que sigue sin resolver la crisis ministerial.

Dícese que Wenceslao Lima recibirá encargo del rey Manuel para la formación del ministerio.

Una carta de Macías

MADRID 6 (13'30)

Los periódicos *El Liberal* y *El País*

A propósito para molino harinero**GARANTIZADA**

Se vende el contado ó á plazos

Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Gran Relojería de DiezMayor pral, 70.—**Palencia.**—Esquina al Patio Castaño

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

**Vapores Correos**

SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires
los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Mayo

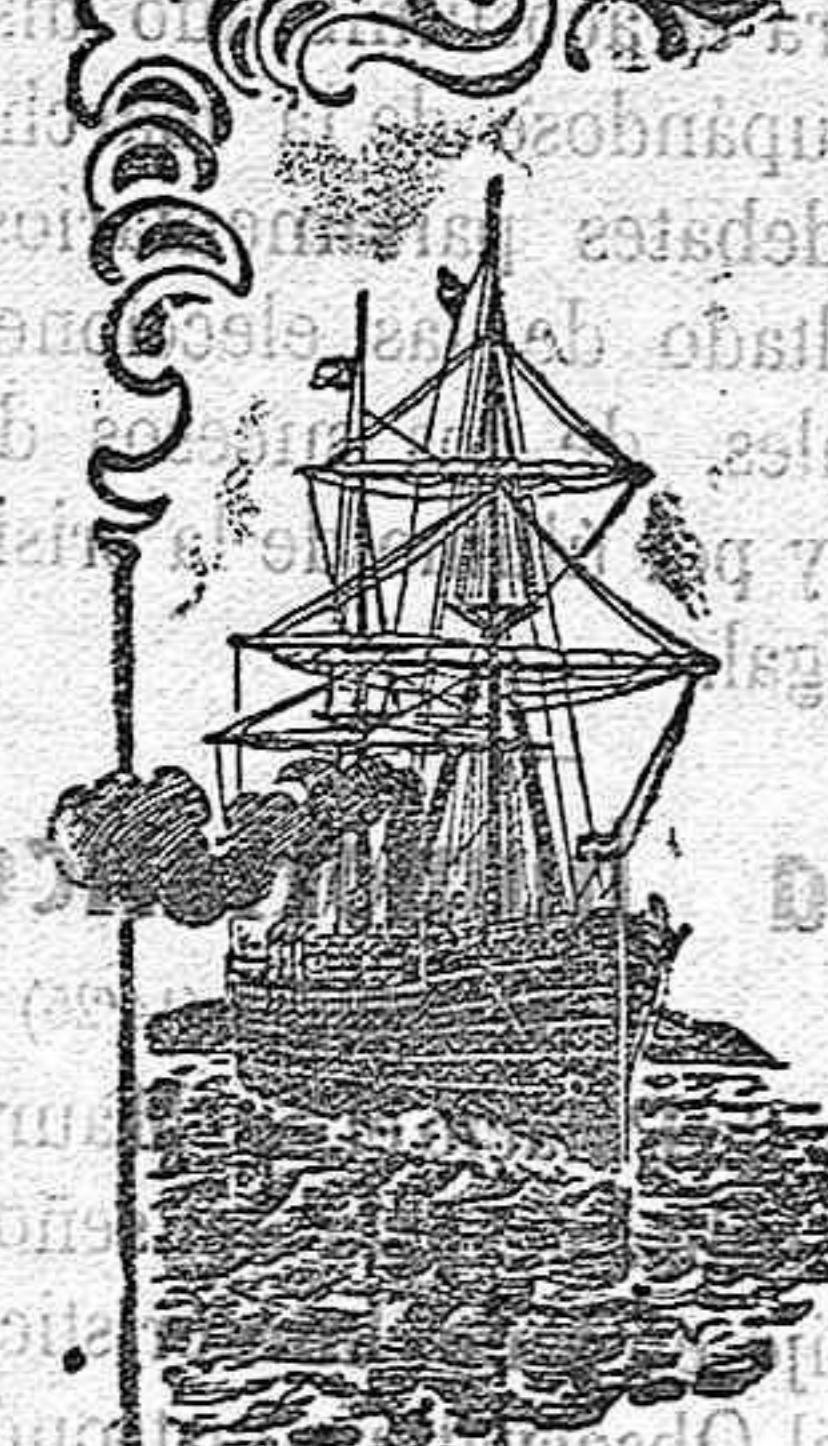
SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba
los días 7, 20, 26 y 30 de Mayo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde de Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelt e Hijos.

Informes, el Agente en Palencia, Mariano Arroyo.

EXTRAMUROS de Mercado, núm. 2

**Gran fonda y Café Villafranca**

(Provincia de Santander)

Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá en lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Recreo, á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los establecimientos de Alceda y Ontaneda.

Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño.

RAFAEL ALONSO

(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

Tónico Genit. del Dr. Morales.
MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39

Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero.

CASA

Se vende la señalada con el número 4 de la calle Empedrada, y una mesa de billar en buenas condiciones, darán razón en la misma calle, número 2.

Ocasión

Se vende muy barata la casa señalada con el número 40 de la calle de Estrada, del precio y condiciones los dará su dueña, que habita en la misma.

Confitero

Se necesita un oficial. Darán razón, en esta Administración,

Liquidación

Por retirarse del negocio, se hace de todos los géneros existentes en el comercio de lampistería, loza y cristal de la señora Viuda de Pedro Rodríguez, Mayor principal, núm. 172.

GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Del caserío de las «Nevillas» (Paredes de Nava,) se desmandaron dos caballerías, en la noche del día tres, un macho castaño y una mula más oscura, ambos cerrados y rozados.

Agradeciera el aviso de su paradero, D. Federico Peña.

Aprendiz

Se necesita uno en el Horno de San José, calle de los Soldados, número 21.

ARRENDATARIO**ANTONINO GONZALEZ**

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS**MANUEL SANTA CRUZ**

Preciaria en Circasia menor y pedidura.

Extrapa callos, ojos de gallo, amores a todo lo concerniente á Circasia.

También se pasa á domicilio, según Cartilla, núm. 15.—PALENQUE.

SELLOS DE CAUCHUM**ABONSO & HIJOS****FERRETERIA****RECOGATORIO****FERRETERIA****RECOGATORIO****FERRETERIA****RECOGATORIO****FERRETERIA****RECOGATORIO****FERRETERIA****RECOGATORIO****FERRETERIA****RECOGATORIO****FERRETERIA****RECOGATORIO****FERRETERIA****Gran Fundición de metales**

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ...Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fabrica: 8.000 m² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Nuevo taller de carroajes**FERRERES Y BARTOLOMÉ**

Avenida de Casado del Alisal, (LA CUBANA)—Palencia

Quiere usted saber lo que son esos que se llaman talleres de coches?

Encárguelos un carroaje de lujo, por ejemplo, un bágue, un landó, un milord, una berlina, y entonces quedará convencido que en Palencia no hay quien sepa construir una caja de coche, con el arte que dicha construcción requiere.

Sabe usted dónde puede encontrar todo esto porque se sabe construir?

En el taller arriba indicado, donde los mismos dueños son los maestros de cajas y ruedas, que unidos los muchos conocimientos de las maderas, remata principalmente para los buenos resultados en general, no es labor facilmente realizable por todos por grande que sea su espíritu mercantil de que se disponga ó goce.

A propósito de esto, ¿sabe usted lo que sucede en otros talleres de esta localidad?

Pues que los dueños no saben lo que es madera apropiado ni de resultados para la construcción á que dicho anuncio se refiere y tienen que dejarlo á elección de un operario, que lo que menos le importa es el que la obra sea de resultado, tal que á él le paguen su jornal sus amos (no sus maestros).

Si usted necesita carroaje, acuda al taller de **Ferreres y Bartolomé**, donde encontrará arte, solidez y economía.

SOLUCIÓN BENEDICTO**CREOSOTAL**

ce glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras

crónicas en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debili-

dad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, ra-

quitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del

Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas. —En Carrion, Farmacia de Blanco. —En

Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Alcalá de Henares, Farmacia de la Concepción.

Alcalá de Henares, Farmacia de la Concepción.